

Las Misiones Agustonianas en China (1560 - 1945)

POR

MANUEL ARES O. S. A. (*)

III

La embajada al Emperador de China.—Organizadores y embajadores.—Fracaso de esta nueva tentativa.—Sus causas.—En busca de una puerta para entrar en China.—Macao y los portugueses.—Fundación del convento de Ntra. Sra. de Gracia.—Dificultades con que tropezó.—El P. Manrique apela a Felipe II.—El Convento pasa a manos de los Agustinos portugueses. Desgraciado fin de los últimos religiosos del convento de Macao.

1573-1598

Tantos fracasos y reveses como hemos descrito en los capítulos anteriores eran bastante para desalentar a cualquier otro que no sintiera en su pecho la llama de amor de Cristo y el celo por la salvación de las almas como lo sentían nuestros misioneros, quienes a pesar de todas las

(*) Véase «Archivo Agustino», septiembre-diciembre, págs. 345-367.

dificultades y contratiempos con que hasta entonces habían topado, no desistieron de su empresa.

Perdidas las bellas esperanzas que tan próximo cumplimiento les habían prometido, trataron de llamar de nuevo a las puertas de China, ideando un medio pacífico y oficial para comenzar las deseadas relaciones comerciales y sobre todo para poder predicar libremente el Evangelio en aquella tierra.

Visto que no había medio de poder entrar en China por vías ordinarias, trataron de organizar una embajada directa de Felipe II al Emperador chino (1).

El P. Diego de Herrera que en 1572 había salido de Filipinas con dirección a España, para tratar en Roma y Madrid algunos asuntos relativos a la nueva Provincia de Filipinas, llevaba también el encargo de proponer a Felipe II el envío de una Embajada al Emperador celeste. En 1573 llegó a Méjico, donde se detuvo por espacio de algunos meses y donde recibió por compañero al P. Mendoza que había sido comisionado por el Virrey de la colonia para proponer por su parte a Felipe II la conveniencia de una Embajada a China. Estos dos religiosos se embarcaron para España en 1574, llegando a Sanlúcar el 13 de Agosto del mismo año. «De allí, nos dice el P. Mendoza, fuimos al día siguiente a Sevilla de donde partimos luego para Madrid y llegamos allá a los 15 de Septiembre de 1574. Fuimos luego a besar las manos y llevar las cartas de su gobernador y ciudad de Manila, y a ellas como a nosotros nos recibió con su acostumbrada benignidad y oyó la petición (de enviar la embajada a China) con mucha satisfacción de que el deseo era santo y provechoso y díjonos que él mandaría a su Consejo tratara con particular atención y con la brevedad que se requería de aquel particular, agradeciéndonos el largo camino que por su servicio y por darle noticia del descubrimiento de este

(1) Acerca de las gestiones de esta Embajada, escribió un documentado estudio el Padre E. Turrado O. S. A. en *Religión y Cultura*, vol. XXX págs. 232 ss.

reino de China y demás cosas tocantes a Filipinas, habíamos hecho... Mandó que fuéramos a dar cuenta de las cosas a que habíamos venido a su presidente del Consejo de las Indias, que era el P. Fray Juan de Ovando, encomendándole su Majestad los considerase con mucho acuerdo y le consultara sobre ello, después de haber tratado con su Consejo Real de las Indias lo que acerca de ello convenía hacer, como lo hizo, según pareció por el efecto; porque nos dio recado dentro de pocos días de todo lo que de dichas islas se pedía, excepto de lo que tocaba a la embajada para el Rey de China, que como cosa más importante y que requería tiempo y mayor acuerdo, se difirió para mejor ocasión» (1) El P. Herrera a quien urgía volver a Filipinas para llevar consigo los religiosos que había reunido salió de España en 1575 «con una misión de nueve religiosos y varias preeminencias o privilegios para la ciudad de Manila, cuando al llegar a la altura de Cantduanes, naufragó la nave que los conducía, siendo alcanzados todos los naufragos por aquellos isleños al pretender ganar la playa. Este trágico suceso debió tener lugar a fines de 1576, perdiéndose con este motivo, entre otros varios papeles interesantes, el nombramiento librado a favor del P. Herrera para primer Obispo de Manila y la patente de erección de la Provincia del Smo. N. de Jesús de Filipinas» (2). Al enterarse los Agustinos de Manila de esta catástrofe, reiteraron las instancias para que se llevara a cabo la proyectada embajada y para ello enviaron a España al P. Francisco de Ortega quien, como hemos visto, por dos veces había querido pasar a China, aun a costa de su libertad. El P. Ortega salió para España hacia 1578. Al proponer al Rey y al Consejo de Indias la Embajada, Felipe II pidió los papeles y relaciones del P. Rada para enterarse mejor del asunto.

(1) P. Mendoza, *Historia de las cosas más notables...* Cap. XXXIII, del lib. II de la 1.^a parte.

(2) P. E. Jorde, *Catálogo...* pág. 4.

Como dicho Padre había muerto hacía poco, los Agustinos enviaron con dichos papeles al P. Jerónimo Marín, compañero en China del P. Rada. Vistos los informes que el P. Marín llevaba y los que él dio como testigo, el Presidente del Consejo de Indias, D. Antonio Padilla y los Consejeros Gaspar de Salazar, Gonzalo de Santillana, Espadero, Diego de Zúñiga, Baillo, Henao y Gedeón de Hinojosa, propusieron a Felipe II la Embajada como cosa aceptable y le presentaron a los PP. González de Mendoza, Francisco de Ortega y Jerónimo de Marín, como los sujetos más aptos para llevar a cabo la Embajada (1).

En 1580 cuando nuestros religiosos estaban preparados para salir y la flota que partía para América estaba preparada para hacerse a la mar en Sevilla, los presentes que se habían de llevar a China no habían aún sido adquiridos, por lo cual Felipe II que a la sazón se encontraba en Badajoz ocupado en la cuestión de Portugal, determinó que los PP. Ortega y Marín se embarcaran en la flota, y que el P. Mendoza quedara en España para la adquisición y preparación del Regio presente que habían de llevar. El P. Ortega sintió mucho que los presentes no estuvieran aún preparados, pues esto le ocasionaría un año de pérdida por tener que esperar en Méjico al P. Mendoza, y así se lo comunicó a Felipe II (2).

A principios de Cuaresma de 1581 se entregó al Padre Mendoza el Regio presente con las cartas credenciales y un autógrafo de Felipe II para el Emperador de China. Los regalos consistían en preciosos vestidos para su real cámara, sillas de montar, armas y armaduras; seis piezas de terciopelo de seda de distintos colores; seis pipas de riquísimo vino añejo de Jerez de 27,5 arrobas cada una; algunos relojes de valor y dos retratos; uno del invictísimo emperador Calos V y otro del Rey Felipe II, el retoque de los cuales se confió a la experta y diestra mano del pintor

(1) E. Turrado, l. c. pág. 233.

(2) Pastells o. cit. tomo II, pág. LVI.

Alonso Sánchez Leonardo, y una preciosa imagen de la Virgen» (1). Estos presentes habían costado la suma de casi 4 millones de marcos (2).

En el autógrafo, Felipe II pedía al Emperador que permitiera a los Agustinos predicar el Evangelio a El y a su pueblo, y añadía: «Estimaré más ser instrumento de vuestra salvación y de la de vuestros vasallos, que ninguna otra cosa de las más preciadas del mundo» (3).

Cuando el P. Mendoza llegó con los presentes a Méjico, donde le aguardaban los PP. Marín y Ortega y cuando todo parecía dispuesto, surgieron las nuevas e imprevistas dificultades, pues el Virrey se opuso a que la embajada se llevara adelante. Acerca de los móviles que indujeron al Virrey a mudar de parecer, se han dado varias explicaciones: No falta quien haya escrito que el P. Marín persuadió al Virrey de que la Embajada sería inútil y que no obtendría los fines que se perseguían, cual era la libertad de predicar y la apertura de China al comercio con Filipinas (4). Esto nos parece absurdo, después de haber visto cuánto había trabajado el P. Marín por que se llevara a cabo esta empresa y desechemos tal aserción. Los que movieron al Virrey a retrasar la Embajada por entonces y a desechar la idea después, fueron D. Francisco de Sande quien, como hemos visto, había sido gobernador de Filipinas cuando los PP. Rada y Marín volvieron de China y quien, como ya hemos advertido, tenía muy bajo concepto de los chinos y abogaba más por las armas que por medios pacíficos y embajadas, y el Procurador General de dichas Islas, Gabriel de Rivera, ambos recién llegados a Méjico desde Filipinas. Consultados estos dos personajes acerca de su parecer respecto a la Embajada, «el primero dijo que si los naturales de China hicieron buen tratamiento a los

(1) E. Turrado, 1. c.; Archivo de Indias 2-4-3-35/10.

(2) Montalbán, Siglo de las Misiones, 1929

(3) Esta carta la publicó W. Retana en Aparato... págs. 14 y 15 del tomo I.

(4) P. Díaz, O. S. A. «Archivo Agustiniiano», vol. III, pág. 361.

agustinos Fr. Martín de Rada y Jerónimo Marín, no fue por llevarlos presentes, sino por la presa que prometían entregarles con la captura del corsario Limahong, que tenían los españoles cercado en Panganisan; y cuando por segunda vez el mismo doctor (Sande) envió frailes a China, consultó con el Maestre de Campo, capitanes y frailes sobre si habían de llevar presentes y todos fueron de parecer negativo; y de los dos frailes que estaban para ir, que eran Fr. Martín de Rada y Fr. Francisco de Ortega, se quedó el último y se fue en su lugar Fr. Agustín de Alburquerque, ya difunto, a quienes trataron los chinos según se ha referido de que tenía S. Excelencia relación hecha por Fr. Jerónimo Marín. En vista de lo cual, le parecía impertinente el envío del referido presente.

En el mismo sentido informó D. Gabriel de Rivera, si bien, rectificó su aserto con esta cláusula: «Si su M. es servido que se lleve, ha de ser por la vía de Macán, estando llanos los portugueses, porque allí podrán llegar los navíos sin tocar en tierra firme y ser de la contratación de allí de muchos días, y estar allí los PP. Franciscanos que habían aprendido la lengua; porque es gran inconveniente tratar negocios semejantes por intérpretes, porque no tratan verdad y truecan las palabras» (1).

El Virrey remitió a Felipe II los informes de estos dos personajes y con una carta suya y en el interin que llegaba respuesta del monarca, suspendió la salida de la Embajada. Felipe II contestó a la carta de Virrey de 25 de enero de 1582, con una Real Cédula con fecha 27 de mayo del mismo año, mandándole que «luego que recibais esta, ordenareis que las cosas que para el dicho efecto (La Embajada) se os enviaron y están allá, se vendan con intervención de los oficiales de nuestra Real Hacienda de esa ciudad de Méjico y con la mayor comodidad que se pudiere; y lo que de ellas procediere ordenareis que se traiga

(1) Citado por Turrado 1. c. págs. 242-243, Archivo de Indias, 58-3-8 y 9.

en la primera flota que viniere a estos reinos, por cuenta aparte (1). Viendo el rumbo que las cosas tomaban y temiendo sucediera lo que en realidad sucedió, el P. Mendoza se puso en camino de la Corte, pero ya era tarde, la resolución del Rey era definitiva, sin que toda la autoridad y buen nombre que el citado Padre tenía le valiera de nada (2)

El P. Francisco de Ortega descorazonado por frustradas las bellas esperanzas que habían sido uno de los ideales de su vida y una de las ambiciones de su corazón de apóstol, volvió también a España en 1582 y reanudó las tentativas para que el Rey se volviera atrás, pero no recibió repuesta alguna, y de ello se quejaba en carta a su M. de 1582, diciéndole que desde el 26 de abril que había llegado a la Corte, hasta el mes de julio no le habían dado los Señores del Consejo de Indias respuesta sobre la Real resolución de pasar a China, en cuya prosecución había venido a España con grandes trabajos y peligros de su vida; que aunque lo resuelto por S. M. desistiendo de hacer por entonces aquella jornada, debía ser lo más acertado, y conveniente, puesto que así lo había ordenado, bien pudiera ser que bajo apariencia de servir a V. M. y mirar por su Real Hacienda, lo haya el demonio estorvado por lo mucho que él perdía y por el gran mérito que V. M.

(1) Archivo de Indias, 1. c.

(2) La gran estima que de este Padre tenían en Méjico nos la demuestra esta carta del Obispo de Tlaxcala, D. Diego Romano, escrita a Felipe II:

«Católica Real Magestad: El P. Fr. Juan González de Mendoza, religioso de la Orden de San Agustín, vino a esta Nueva España en un navío suelto antes de la flota en prosecución del viaje de la tierra firme de China, para que Vuestra Magestad le señaló, y aunque no ha rehusado el trabajo, ni temido el peligro, no ha podido pasar adelante por las dificultades que a este viaje se han opuesto, de que V. Magestad es consultado; él ha procurado el tiempo que acá ha estado, de siempre emplearse en servicio de V. Magestad, viendo por vista de ojos la mayor parte de esta tierra, procurando relaciones ciertas del estado de ella, para llevarlas a V. Magestad: es persona en quien se acertará, habiendo de hacerse la jornada de la China y en quien otra cualquier ocupación de servicio de Vuestra Magestad será bien empleada; y de sus partes y letras, no tengo noticia desde ahora sino de algunos años acá, estando de subprior en Granada, siendo yo allí Inquisidor, y nuestro Señor etc... De los Angeles y de abril 20 de 1582, Don Diego Romano Obispo de Tlaxcala. (Citada por el P. G. de S. Vela, Ensayo, vol. VI, pág. 203).

podría ganar con Dios en tan soberana y apostólica obra, por lo cual era de parecer que convendría al servicio de Dios se intentase la jornada por medios evangélicos, enviando algunos religiosos, en lo cual se aventuraba poco; pues siendo esto concedido por S. M., desde luego se ofrecía él mismo a ir con dos o tres compañeros, con solo llevar una carta de S. M. para el Rey de China sin reparar en lo largo y penoso de la navegación» (1). De nada valieron tan reiteradas instancias; las órdenes de la Real Cédula fueron ejecutadas prontamente y se vendió el presente preparado, salvo algunas cosas. «Solo resta, escribía el Virrey a Felipe II, vender algunos relojes que se enviaron, por no haber hallado quien de su valor; y los retratos del emperador D. Carlos, nuestro Señor, padre de V. Magestad que por nos parecer que era alguna indecencia venderlos no se hizo; y así se han puesto con la imagen de Nuestra Señora en un aposento de estas casas reales, donde se hace el Acuerdo y estarán en el entretanto que V. M. es servido de proveer otra cosa» (2). Así terminó esta Embajada en la que nuestros religiosos trabajaron con tanto cariño y en la que vieron un poderoso medio para poder entrar en el Celeste Imperio. No nos queda más que admirar la tenaz constancia de nuestros misioneros, especialmente del P. Ortega, quien por tres veces intentó misionar en China y jamás pudo ver cumplido su dorado sueño.

Se nos ocurre preguntar: ¿Si la empresa se hubiera llevado a cabo, habría dado los frutos apetecidos? A juzgar por la mentalidad de los chinos de aquel tiempo, es casi seguro que la Embajada no hubiera dado los resultados apetecidos. Aún dado el caso de que los embajadores hubieran podido llegar a la Corte de Peking, el Empera-

(1) Religión y Cultura, 1. cit.

(2) Ib. y Archivo de I 58-5-10. Uno de los relojes preparados para esta embajada, prestó grandes servicios al P. Ricci y Ruggieri, años después. El reloj lo regaló el Obispo de Manila al citado P. Ruggieri, Montalbán, Siglo de las Misiones. 1929.

dor y su adláteres no hubieran sido capaces de ver en ella una Embajada de igual a igual, sinó que la hubieran tomado como un mero tributo de un Rey bárbaro al Hijo del Cielo, o acaso la hubieran rechazado.

Visto que también este último expediente les había fallado, los Agustinos hicieron otra tentativa, que si dio algunos resultados, no fueron éstos disfrutados por la Provincia de Filipinas que tanto se había sacrificado.

Los Superiores volvieron los ojos a Macao. Esta era la única puerta accesible y el poder establecerse allí era de gran importancia para entrar en China, llegado el momento oportuno. A Macao, pues, donde los portugueses se habían establecido desde años atrás, llamaron nuestros religiosos, como años antes habían llamado los franciscanos españoles y habían logrado fundar.

Sabidas son las rivalidades y mortales envidias que en aquel tiempo desunían a los dos grandes pueblos de la península Ibérica, que se disputaban el dominio de Oriente. Sabido es también el celo con que cada uno de ellos defendía sus respectivos derechos de Patronato. Si esto sucedía en todos los lugares, en el Extremo Oriente, donde desde un principio se habían ambos disputado los derechos de soberanía, adquiría proporciones inmensas; el castellano era considerado como el enemigo mortal por los fieles servidores del Rey de Portugal y ocasiones hubo en que las vastas regiones de Oriente fueron testigos de mil heroicidades llevadas a cabo en lucha fratricida. Esta fue una poderosa causa que por mucho tiempo hizo imposible a los religiosos del Patronato español la deseada entrada en China.

En 1577 los religiosos Franciscanos pisaron por vez primera las islas de Filipinas; para ellos igual que para los Agustinos, China constituía el gran foco de atracción. El P. Alfaro, O. F. M. solicitó por varias veces del Gobernador de Filipinas el permiso de poder pasar a China, pero éste, escarmentado por lo sucedido al P. Rada, se lo

negó rotundamente. No era el P. Alfaro hombre a quien las dificultades y peligros arredraran y así el mismo año de 77 se fugó de Filipinas con otros tres religiosos. Los cuatro misioneros desembarcaron en Cantón y llenos de entusiasmo y santa emoción al verse en la deseada tierra, entonaron un Te Deum. A pesar de todas las dificultades, lograron entrar en la ciudad, pero después de largos interrogatorios, fueron arrojados a Macao, donde a costa de mil dificultades lograron fundar un convento. En 1582 desembarcaba en Manila el P. J. de Burgos O. F. M., otro hombre de corazón de apóstol. Este quiso también pasar a China, so pretexto de visitar el convento de Macao, pero el Gobernador se lo prohibió. El P. Burgos, imitando el ejemplo del P. Alfaro, salió sin permiso llevando consigo otros siete religiosos. Tras él fue despachado el Jesuita Sánchez, con la misión de volverlos a Manila y sobre todo con la de negociar con la ciudad de Macao el reconocimiento de Felipe II a cuyo dominio había pasado el reino de Portugal en 1581. A los pocos meses logró el Padre Burgos el deseado permiso y partió para Macao con otros varios misioneros, entre los que estaba el P. Martín de Loyola, de quien tendremos ocasión de hablar más adelante.

La anexión de Portugal a España no dio los buenos resultados que los religiosos esperaban; la tenaz antipatía que los portugueses sentían hacia los españoles, no hizo más que aumentar, al verse aquellos privados de la libertad que tanto apreciaban. Es cierto que Macao reconoció oficialmente la soberanía de Felipe II, lo es también que no la reconoció de hecho y el pabellón español no llegó a dominar nunca aquella pequeña ciudad y sus puertas no se abrieron para nuestros religiosos, y si por un momento lograron fundar en Macao los Agustinos, Franciscanos y Dominicos, no fue sin una abierta hostilidad por parte de las Autoridades de la plaza y del Virrey de la India. Por otra parte Felipe II con objeto de ganarse la confianza de

los portugueses había prometido respetar los fueros de la India y este fue el último baluarte a que los portugueses acudieron para impedir que los religiosos españoles se radicaran en Macao. Los conventos de Franciscanos y Dominicos españoles, pasaron en 1588 a manos de religiosos portugueses; el Agustino se conservó diez años más, pero al fin fue cedido a los Agustinos portugueses, como veremos a continuación.

En 1583, con fecha 27 de octubre, Felipe II escribía desde Lisboa una carta a la Provincia Agustiniiana de Filipinas, a cuya cabeza estaba el P. Francisco Manrique, como Vicario Provincial, supliendo al P. Provincial, Aguirre. (1) En dicha carta encargaba el Rey a nuestra Provincia que sin descuidar las ocupaciones que a su cargo tenía en las islas Filipinas, procurase de ver y examinar otras tierras vecinas a dichas Islas y ver en qué se podía aprovechar a los naturales, avisando de todo a S. M. (2). Recibida la carta en Manila, el P. Manrique convocó el Venerable Definitorio para acordar lo que se había de hacer. En marzo de 1584, el mismo año en que se recibió la carta, se hizo junta de Definitorio en este Convento de San Pablo de Manila en la cual se determinó que convenía se ampliase nuestra Orden y como *nuestro fin principal* a lo que venimos a estas Islas es el reparto de la tierra firme de China, en la cual siempre hemos deseado y procurado fundar, y así se determinó que fuese el P. Fr. Juan de Quinones, Definidor, al Reyno de Siam y que por consiguiente fundase casa en Macau, población portuque-

(1) Acaso esta carta fuera motivada por la petición del P. Ortega en 1582, en la que le rogaba que si no se enviaba la Embajada, se enviasen al menos algunos misioneros, ofreciéndose él mismo a ir.

(2) «El año de ochenta y tres recibió una carta la provincia de las philipinas de la horden de San Agustín y yo en su nombre que entonces tenía cargo della, fecha en Lisboa a 27 de octubre, por la que nos nandava y pedía V. Mgd. para que allénde el cuidado que tenfamos de las dichas Islas procurásemos de ver las otras tierras convecinas a las dichas Islas y ver con que se podía aprovechar a los naturales, y lo hiciésemos avisando de todo a V. Mgd. para que en ello proveyese» (P. Manrique, Carta de 1588, publicada en España y América, vol. VII, págs. 310 ss.).

sa en China y se reservó el nombramiento de quien iría a China para el Capítulo venidero y después por ocasiones forzosas, se determinó que el P. Fr. Juan Bautista, prior de Cagayán, fuese al dicho Reyno de Siam, donde entendemos se fundará nuestro verdadero instituto con libertad evangélica» (1). El P. Bautista Montoya emprendió el viaje aquel mismo año, con otro religioso, pero no pudieron llegar a su destino y la nave que los llevaba volvió de arribada a Manila (2). En julio del mismo año salió el mismo P. Manrique en compañía del P. Mateo de Mendoza y de dos religiosos Franciscanos: Fr. Juan Pobre y Diego Bernal. La nave que los llevaba pertenecía a un mercader portugués de Macao. Las tormentas y temporales les hicieron perder la ruta de Macao y después de andar perdidos por los mares durante 25 días fueron a dar a las costas del Japón; donde el daimyo de Hirado, Matsura Hisanobu, les hizo muy buen recibimiento. «Con el Rey y con su padre, escribe el P. Manrique, fue más nuestro trato, pretendiéndolos traer a la fee, los cuales se aficionaron mucho al ábito de S. Agustín y S. Francisco, que fueron conmigo y se holgaron terneros en su tierra y lo procuraron hasta enviar embajada a Manila sobre ello al presidente y a nuestra horden, los cuales vinieron a tanto conmigo que se harían cristianos si me quedaba y allí, y me harían un monasterio, y darían un pueblo para mantenernos o que les embiase la horden para que les predicasen en su reino, porque con los teatinos (Jesuitas) no quieren, aunque los tienen en su pueblo porque están mal con ellos» (3). El P. Manrique no juzgó oportuno aceptar

(1) Libro de Gobierno de la Provincia. folio 45, citado por el P. B. Martínez, China, pág. 17.

(2) Así lo dice el P. Manrique: «Luego embié dos religiosos al reino de Siam y a Macao, puerto de China y arribaron, no se hizo efecto ninguno». No obstante este testimonio, algunos autores hablan del P. Montoya como del fundador de Macao. Como diremos a continuación, el fundador fue el P. Manrique.

(3) Son en extremo curiosas las noticias que en esta carta nos da el P. Manrique acerca del Japón: «En este tiempo procuré entender la tierra y las cosas della, la cual es mayor toda en sí que España y muy al vivo con ella questá en 34 grados y tiene invierno y

la magnánima oferta que se le hacía, lo primero porque estaban metidos en guerras intestinas y lo segundo porque el navío en que viajaba era de un mercader y se tenía que volver. Después de dos meses de estancia en Hirado, se hicieron de nuevo a la vela, regresando a Manila, por no haber podido ir a Macao. A principios de noviembre de 1586, pudo el P. Manrique entrar finalmente en Macao, según él mismo lo dice en una carta de 1588. «Yo vine aquí a Macao este todos los santos que viene hara dos años, fuimos muy mal recibidos de muchos aunque no de todos por ser castellanos en tanto grado procuraron con todo cuidado echarnos fuera» (1).

El P. Manrique llegó a Macao en muy mala ocasión. Los Franciscanos españoles y portugueses, habían discutido agriamente la posesión del convento fundado por los españoles, y aunque al fin se avinieron a vivir juntos, la excitación de la población portuguesa era tanta, que la chusma asaltó el convento al grito de «fuera Castellanos,

verano, hay mucha plata y muy buena y otros metales. Tiene quince reinos, y uno de ellos emperador que confirman los demás los cuatro dellos ya cristianos, y por no aver quien los ponga en orden no lo son ya todos, es muy abundante de todas las cosas, tiene muchas vacas, venados, puercos mansos y de monte, liebres, faisanes, los campos llenos, que vale uno seis maravedis, muchas gallinas manasa, trigo, cevada, arroz y otras semillas muchas en abundancia frutas peras de muchas maneras, buenas durasnos, albérchigos, castañas, nueces, bellotas, melones y mucha uba negra pequeña, todos los campos llenos que beneficiados a necesidad se podría decir misa con el vino dellas, el cual se bebe bien, y hay mucho vino de la tierra bueno, todo tan barato que quince panes de trigo casi de media libra blanco y bueno valen un real, 27 libras de vaca sin hueso, un real, una vaca cinco o seis reales, y aun es cara, hay mucho pescado muy barato y muy bueno, traté con la gente de la tierra especial con el rey y su padre. La gente es muy limpia y pullida en su traje, muy belicosa y valiente y armada de todas armas y buenos arcabuces, lanzas catanas que corta a un hombre de un golpe, arcos flechas, murriones, y pecho y espalda, los caballeros cristianos tienen sus casas muy limpias y muy lindas sus armas, como los españoles, tienen muchos caballos aunque pequeños, están todos dispuestos a ser cristianos, si oviera quien les oviera predicado y predicase, los que lo son son buenos cristianos a lo que parece y sin ceremonias». Para el caso en que Felipe II intentara conquistar China, le da este aviso: «Y por concluir con estas cosas del japon digo que si V. Magd. oyere de entrar por vía de guerra en la China y tomarla a de ser por allí procurando los reyes estuviesen de parte de V. Magd. los cuales aunque no fuesen sino los cuatro cristianos podrán ir más de cien mil hombres de guerra capitaneando de los nuestros era fácil de tomar la china porque son muy valientes atrevidos y crueles y temidos de los chinos». Carta del P. Manrique, fechada en Macao a 1 de marzo de 1588 y publicada en España y América Vol. VII, págs. 310 ss.

(1) Carta citada.

fuera de aquí, que no vienen sino a alborotar el país» (1).

En 1585, el Sumo Pontífice Gregorio XIII había expedido el Breve «Ex pastorale officio», por el que se reservaba a la Compañía de Jesús la exclusiva evangelización del Japón. Este Breve que debió llegar a Macao con una carta del Virrey de la India, Duarte de Meneses, fechada a 12 de abril de 1586, puso a los religiosos españoles en las más difíciles y apuradas circunstancias que se pueden imaginar (2). Debemos advertir que el Breve citado, reservaba a los Jesuitas las MISIONES DEL JAPON, pero no las de China (3). Esto no obstante, tanto los portugueses como los jesuitas, reclamaban por todas las vías el monopolio de las misiones de China también, movidos acaso por la carta del Virrey, que así lo mandaba, aunque el Breve hablaba sólo de China.

De aquí nació la gran oposición que a nuestros misioneros se hizo, y fue causa de que sus intentos fracasaran por completo. A esta oposición se refieren las agrias inyectivas del P. Manrique y del P. Loyola. Acerca de la oportunidad del citado Breve, no nos compete a nosotros juzgar, ni menos acusar a la Compañía, como otros han hecho, de querer obtener con sus manejos el monopolio de China y Japón. Pero es de lamentar que el querer llevar adelante el honor de la propia Corporación, llegara a sobrepasar los límites del Breve Pontificio y arruinara los sobrehumanos esfuerzos de otros religiosos, que no buscaban sino la gloria de Dios y la salvación de las almas, aunque también es cierto que la mayor culpa cabe a los portugueses y en especial al Virrey quienes hicieron todo lo posible por no dejar en paz a los religiosos españoles de Macao.

(1) Cfr. Van de Wingaert, OFM. Sinica Franciscana, pág. 188.

(2) Que la carta del Virrey llegara a Macao con el Breve y que ella fuera la que dio causa a creer que no sólo el Japón sino también China entraba en el monopolio concedido a los jesuitas, lo admite el P. Bernard, Collectanea Comm. Synodalis in Sinis, vol. 9, pág. 535, nota 28.

(3) Así lo demuestra claramente el P. Biermann, O. P. Die Afänge der Neuren Dominikaner Mission in China, pág. 17, nota 62.

La razón aducida por los Jesuítas para impedir que otros religiosos predicaran en China era que los chinos se escandalizarían si otras Corporaciones les predicaran y que el fruto que se haría sería menor. Contra este aserto escribían en 1587 a Felipe II los P. Manrique y Loyola, y le decían que lejos de causar perjuicio alguno su entrada, sería de gran provecho y que los chinos, como ya lo habían demostrado claramente, estaban muy dispuestos a recibirlos a todos, lo que en contra de esto se decía, era solamente un manejo de los portugueses, quienes no querían permitir la entrada de religiosos españoles, y de los Jesuítas, quienes no veían con buenos ojos la entrada de otras Corporaciones (1).

Al llegar a Macao en 1586 el P. Manrique, a pesar de la oposición que encontró, pudo comprar una casita que sirviera de convento. «Visto que otro remedio no quedaba, compré una casilla secretamente, como tengo escrito, en la qual hasta agora estamos con toda autoridad de monasterio confesando y predicando y administrando los Sacramentos y con todo eso dura la pasión hasta la hora de agora en algunos» (2). La casa de Macao, fue aceptada por la Provincia en 1587 con la advocación de Nuestra Sra. de Gracia.

La idea de nuestros religiosos al fundar en Macao, no era precisamente el establecerse solo allí, sino el poder disponer de un punto de partida para las misiones de China y el tener un refugio a donde acudir en caso de persecución y desde donde se pudiera suministrar a los misioneros todo lo necesario. Si esto no se lograba, no tenía ya objeto aquella casa y según escribía el P. Manrique, «en valde estamos aquí para solo los portugueses, que mejor nos fuera estar allá con los nuestros».

En vista de la creciente hostilidad y sobre todo a causa

(1) Carta de 1587, publicada en Archivo Agustiniiano, vol. II, pág. 407 ss.

(2) Carta de 1588. De estas palabras se deduce claramente que el verdadero fundador del convento de Macao fue el P. Manrique y no el P. Montoya.

de una orden del Virrey, que basándose en una cédula de Felipe II que prohibía el comercio entre portugueses y españoles, trataba de sustituir a los religiosos españoles por los portugueses, determinóse el P. Manrique a pasar a España para enterar personalmente al Rey de lo que pasaba. En diciembre de 1587, cuando el convento de Macao contaba ya con otros cuatro religiosos, (1) el Padre Manrique salió para España por la vía de Goa, pero no pudo pasar de Malaca, donde estuvo por espacio de seis meses al cabo de los cuales tuvo que volver a Macao. Mientras el P. Manrique sufría estos contratiempos, el Virrey de la India escribió a Felipe II proponiéndole que los religiosos españoles de Macao, fueran sustituidos por religiosos portugueses y pasó orden al P. Manrique para que continuara en Macao hasta tanto que el Rey respondiera. Los religiosos Agustinos de la India, pidieron también a Felipe II que les permitiera pasar a Macao y hacerse cargo del convento de nuestra Provincia. El P. Manrique se conformó a esperar la orden del Rey y atenerse a ella. «Los Padres de la Yndia, dice, me escribieron que ellos han escrito a V. M. que ellos quieren venir a esta predicación de China si V. M. los mandá y que me estuviere en nuestra casa de Macao hasta aver respuesta. Lo mismo quiero yo que eso es lo que hace al caso y no dar tantas tronadas como andando los descalzos franciscos unos con otros así en la china como en Malaca» (2).

Aún cuando todas las dificultades debieran haber quedado allanadas con ésto, los portugueses prohibieron al P. Manrique llevar a cabo obra alguna de construcción o de reparación. «Estando las cosas en este estado y casi con quietud y que los frailes de la India auían enviando sus firmas en la mesma razón que nos estuviésemos que ellos estaban esperando la respuesta de V. Mgd. si avían

(1) Eran estos los PP. Fr. Diego de Espina, Fr. Diego de Espinal, Fr. Nicolás de Tolentino y el Hno. Lugo Luis Arias.

(2) Carta de 1588.

de venir ellos o no por su provincia, y es lo mesmo que nosotros deseamos que V. M. lo determine que de cualquier cosa que V. Magtd. mande estamos contentos, con todo eso dos o tres de la cámara que arriba dije revolvió el negocio diziendo que estubiésemos pero que no había de edificar ni una celda en que nos meter, y yo tenía hecho un aposento de tablas y paja por arriba, y avíamos de aguardar dos o tres años por lo menos y para pasar los veranos y ynviernos era menester reformar los aposentos para nosotros que eramos viejos para poderlos sufrir y un juez de la ciudad sin más respeto nos embargó los materiales de madera y teja y demás necesarios para la obra, el qual aposento era de treinta y tres pies de largo y trece de ancho porque vea V. Magtd que se puede esperar» (1).

En 1588 el P. Manrique volvió a insistir en el hecho de que los chinos, lejos de recibir escándalo alguno con la presencia de otros religiosos más que los Jesuitas, recibían mucho fruto. Hablando del buen recibimiento que le hicieron en Cantón, a donde solo podía ir con los portugueses en la época de la contratación, dice: «Ya parece que nuestro señor les llama y ablanda los coraçones pues no dexaban entrar en Cantón a nadie y ya dexan que entren y en sus casas, y en las que quise entrar me ponían silla, dixen misa libremente quando quise, anduve toda la ciudad vieja y nueva y metasoyes que son sus oratorios y santos y alcoranes sin pesadumbre alguna de su parte y si quisiera quedarme allá pudiera sino oviera miedo de los portugueses y de los teatinos (Jesuitas) que han procurado cerrar el camino y entrada de todas las Religiones alçándose con ella, como con el japon que hazen entender que luego se an de levantar si ellos no lo azen todo, y tienen puesto tanto miedo a los portugueses que aun meterme en su nao para ir a Cantón nunca osaron, yo me

(1) Carta citada.

embarqué por fuerza y me tuvieron a la puerta de mi casa dos días, dios sabe con que intención, y ellos que tratan sus cosas tan secretamente y con tantas cifras, que dios me guarde dellas y a V. Magt. también que no me azen poca merced darme esa habla y que no sean contrarios públicos entiendo que el evangelio que nosotros predicamos que no es como el suyo, pues buscan con tanto cuidado que nadie lo sepa y que sean solos, V. Magd. lo sabe que antes que ellos fuesen en el mundo, los padres franciscanos y dominicos y nosotros teníamos predicado en nueva españa y Perú y filipinas y las demás indias que lo están oy en día sin tantas cerimonias de embargos de predicaciones, ellos an predicado mejor que tienen títulos de colegios y casi ninguna casa profesa más renta que todas las hórdenes alla y aca; y si no les van a la mano sera todo suyo porque las hórdenes aca no lo tenemos sino las limosnas de V. Magtd. y de aquella damos a los necesytados, parescerle a V. Magtd. que me desmando y murmuro; por la verdad moriré, bien sé que V. M. no lo inora mas que a de hacer que parece que todo es suyo y que de no se lo dar les hazen agravio» (1). En la misma carta da al Rey algunas curiosas noticias acerca de la ciudad de Cantón y de la manera de vivir de los chinos (2).

En 1588 todavía abrigaba el P. Manrique la esperanza de que una embajada al Emperador daría los frutos apetecidos y así se lo propone a Felipe II: «Estando yo en Cantón llegó allí un padre de los teatinos que se llama

(1) Carta citada.

(2) «Señor yo fui a cantón y con cuidado en el camino miré todas las cosas y en cuanto toca a la ciudad ya a V. Mgtd. le abrán dicho quan grande sea, ques más que dos se villas, está cercada de piedra y ladrillo algo alto, de dentro todo casillas muy pequeñas y baxas; algunas cassas de mandarines ay buenas y las calles mayores mucho anchas y de trecho en trecho como unos arcos triunfales de madera bien labrados, todas las otras calles salen a estas con sus puertas que cierran cada calle por sí y se vela con mucho cuidado. Es Cantón como en españa medina del campo, donde concurren todas las mercaderías mayores y menores de toda la china y mercaderes... yten en el río solamente hay más de treinta mill vezinos que biven en sus navíos y allí nascen y allí mueren y de navíos grandes como funcos no tiene número y muy velados y artillados empero para el poder de V. Magtd. es ayre y muy ayre.

miguel de rogedio ytaliano, el qual a más de cinco o seis años que anda entre los chinos y sabe la lengua, y aunque a baptizado pocos a allanado mucho y cada día va más adelante.. y hablando yo con el P. Ruggedio me dixo como el rey era mozo y no nada cudicioso, mas que era curioso y que en un día que holgaria ver toda nuestra doctrina figurada y otras ymágenes, especial a nuestro redemptor asentado en el juicio solo en su trono y de nuestra señora, las quales ymágenes reciben ya algunos mandarines y otras ymágenes de sanctos recibirán muy bien; y a alguno que supiese hazer terciopelo especial amarillo, algún músico de vihuela y de harpa y algún reloxero de todos reloxes y corales grandes porque los estiman en mucho, y que destas cosas entiende que recibiría contento y que serian mucha causa para que se diese licencia que se predicase el evangelio libremente, de lo cual redundaría gloria de dios para V. M. pues no se pretende más del bien de sus almas, y estas cosas no avían de venir por embaxado solemne, sino enbiadas a alguno de los religiosos que por aquí andan para que disimuladamente las metiese hasta donde pudiese darlas al rey, y esto entiendo quel padre Rogedio lo haría bien y que fuese acompañado de nuestra horden, pues también hemos trabajado en la viña e dicho estas cosas a V. M. para que todo sea sabido» (1).

Tampoco está especie de embajada o envío de regalos, que tan apto era para captarse las simpatías del Emperador y de los magnates y que tan buenos resultados había dado ya Ricci y Rugieri, se llevó a cabo. Rugieri partió para Lisboa con intención de proponer el asunto al Rey de palabra, pero no logró volver a ver la tierra que con tantos sudores había regado. El P. Manrique debió salir de China este mismo año, pero se ignora la fecha de su muerte.

En 1590 el P. Mateo de Mendoza, quien como se ha

(1) Carta de 1588.

dicho había acompañado al P. Manrique en el proyectado viaje a Macao en 1584, en un Memorial presentado en Madrid al Presidente del Consejo de Indias, narra la entrada de nuestros religiosos en Macao y pide una Real Cédula para que nuestros religiosos se vean libres de la opresión portuguesa y de la contra que les hacían los Jesuitas, pero tampoco esta reclamación fue oída (1).

Nuestros religiosos continuaron en posesión del convento de Macao hasta 1596 en que pasó a manos de los religiosos de Goa quienes lo disfrutaron hasta 1834 en que fueron exclaustros. No sabemos si la última orden de entregar el convento vino de Felipe II o fue imposición de los portugueses.

El P. E. Jorde dice: «Nueve años corrió la Provincia con el gobierno de este convento hasta el 1596 en que llegó orden de Felipe II para que se entregase a los Religiosos de la provincia de Goa» (2). El P. Tomás Ortiz por su parte decía en 1714: «Apenas habían concluido sus tareas cuando la potencia laical de los portugueses, no por cédula del Sr. Felipe II, como algunos quieren, sino por su antigua oposición con los Castellanos, les quitaron el convento y entregaron a otros religiosos portugueses del mismo orden» (3).

Aquel Convento mirado con tanto cariño que marca un hito de nuestra acción misionera en China y que había sido edificado «a costa de mucha plata, pues era necesario tener patente aquella puerta para la Misión de China» se perdió para siempre. Los cuatro religiosos que en él residían, Fr. Diego de Espina, Nicolás de Tolentino, Diego de Espinar, y el hermano lego Fr. Luis Arias, fueron enviados a Manila y todos cuatro perecieron en los mares de China antes de llegar a su destino.

(1) Fue publicada esta Memoria en Archivo Agustiniiano, vol. II, págs. 410 ss.

(2) E. Jorde, Catálogo, pág. 10, nota 2.

(3) P. Tomás Ortiz, Memorial de 1714, publicado por el P. Bernardino Hernando en Historia del Colegio de Filipinos de Valladolid, tomo II pág. 17 ss. Mas adelante insertaremos el documento íntegro.

La victoria portuguesa fue definitiva en 1598 cuando Felipe II por una Real Cédula del 9 de agosto prohibió el acceso a China a los religiosos todos de Filipinas (1).

Bibliografía para este Capítulo

P. B. Martínez, Historia de las Misiones Agustinas de China; P. G. de Santiago Vela, Ensayo.... E. Turrado, El P. Francisco de Ortega, Religión y Cultura, vol. XXX, págs. 232 ss.; Las dos cartas del P. Manrique citadas en el texto y el Memorial del P. Mendoza citado también en texto.

(1) Pastells ob. cit., 3, CXXIX-CXXX.